

**MODELO EDUCATIVO CENTRADO EN EL SISTEMA MODULAR PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LAS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
INICIAL.**

*La reforma del conocimiento, exige una reforma
del pensamiento. La reforma del pensamiento,
exige por su parte, un pensamiento capaz de relacionar
los conocimientos entre sí, de relacionar las partes
con el todo y el todo con las partes, un pensamiento
que pueda concebir la relación de lo global con lo local,
de lo local con lo global.*

Edgar Morín

Autora:

Ms. Carla Elizabeth Camacho Figueroa

Directora de la EAP de Educación Inicial

Licenciada en Educación Inicial

Maestra en Psicología Educativa



Resumen

El presente trabajo se engloba dentro del proyecto de tesis que la autora pretende realizar sobre la elaboración de un modelo educativo centrado en el sistema modular que desarrolle las competencias profesionales, en la formación de pregrado, de las estudiantes de la carrera educación inicial, de la Universidad Nacional de Trujillo.

Palabras claves:

Modelo educativo, sistema modular, competencias profesionales, certificación de competencias profesionales.

1. Introducción:

1.1. Delimitación del problema:

Vivimos un cambio de época, con diversos procesos internacionales y nacionales que tienen consecuencias locales, como la democratización del acceso a la educación universitaria y la consecuente multiplicación de ofertas institucionales, la creciente diversificación de proyectos universitarios, la globalización y estandarización de la educación superior —como la acreditación universitaria y la certificación de competencias profesionales por el SINEACE y por supuesto la nueva ley universitaria en el Perú— y el sostenido incremento en la velocidad de cambio, tanto en las disciplinas como en los espacios profesionales.

Todo ello impulsa hoy a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Trujillo, recientemente acreditada por el SINEACE, que replantee su visión en un contexto cada vez más competitivo para sus estudiantes y egresados, buscando la implementación de sus planes de mejora para lograr la reacreditación nacional y la acreditación internacional, alcanzando estándares de calidad que logren posicionar a la Escuela y a la Universidad en los ranking nacionales e internacionales de las universidades y la valoración de su “producto académico” por la sociedad, a través de procesos de certificación de competencias profesionales de sus docentes egresados, próximos a ser implementados por el SINEACE.

En la autoevaluación realizada por el comité interno de la carrera encontramos ciertas dificultades en nuestros docentes, estudiantes y egresados para alcanzar estándares de calidad correspondientes a la dimensión Formación profesional, entre ellas:

- que nuestras ingresantes alcancen con dificultad la nota 14 en el examen de ingreso, el cual evalúa sólo conocimientos, no considerándose una evaluación del perfil del ingresante en forma integral, ni tampoco considerando un ciclo de nivelación para los ingresantes con déficit.
- que algunos de los docentes dicten sus asignaturas utilizando estrategias de aprendizaje desfasadas y no acordes con el enfoque de competencias imperante y que la organización de contenidos no sean dosificados adecuadamente en cuanto a horas teóricas y prácticas, según la naturaleza de la asignatura.
- que nuestras estudiantes presenten escasos niveles de comprensión lectora y dificultades en la redacción de textos escritos; habilidades importantes y cruciales en el trabajo

universitario que posteriormente se convierta en un problema para lograr el perfil del egresado en el examen de fin de carrera.

- También que nuestras egresadas, en su mayoría, que aprueban los exámenes de contrato del Ministerio de Educación, decidan no ocupar las plazas de docentes en los jardines de zona rural, lo cual evidenciaría que su vocación de servicio no haya sido específicamente desarrollada en una región cuya zona rural es aproximadamente del 35%. (Informe de autoevaluación de la carrera de Educación Inicial, 2014)

Es por ello que surge el interés de diseñar un modelo educativo centrado en el sistema modular que promueva que los estudiantes logren desarrollar competencias profesionales más acordes con los retos de un docente de educación inicial a nivel local, regional, nacional e internacional.

Son estas preocupaciones, pues, las que nos motivan a plantearnos las siguientes interrogantes, con el propósito de ensayar una sistematización y, dar una orientación al desarrollo del estado de arte de nuestro proyecto de tesis.

¿Qué experiencias existen de modelos educativos centrados en el sistema modular a nivel latinoamericano y en el Perú?

¿Qué características tiene el enfoque de desarrollo de las competencias profesionales?

1.2. Objetivos

- Analizar las experiencias existentes de modelos educativos centrados en el sistema modular a nivel latinoamericano y en el Perú.
- Identificar las características del enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

2. Contenido:

2.1. Modelo educativo centrado en sistema modular

Con mucha frecuencia se habla de la necesidad de la innovación en el ámbito educativo universitario; sin embargo, estas escasas

tentativas de innovación se diluyen sin concretarse en el espacio educativo. En el caso que se analiza en el presente trabajo, la alternativa pedagógica conocida como Sistema Modular se ha aplicado en variados contextos universitarios internacionales y nacionales.

En las búsquedas electrónicas realizadas a nivel internacional, encontramos que México es un país que ha desarrollado a mayor grado el sistema modular a nivel universitario y no solamente en institutos superiores técnicos, como es el caso peruano; a nivel de modelos educativos.

En menor proporción evidenciamos experiencias como la de San Salvador que ha implementado el sistema modular abierto haciendo uso de las TICS; así como la experiencia chilena en la inserción de modelos educativos con sistema modular para desarrollar competencias profesionales.

A. La experiencia mexicana: 40 años después.

En la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (México) el trabajo universitario se organiza a través del modelo educativo, denominado Sistema Modular, en particular por lo que hace a su estructura curricular basado en objetos de transformación, concepto de origen piagetiano, que a su vez se amalgamó con los conceptos de interdisciplina y grupo operativo. Se describe todo ello en el contexto de tres etapas históricas: la emergente o proceso instituyente, la formativa o proceso de institucionalización y su consolidación, con algunas reflexiones en torno a un balance general del sistema en la actualidad. Se hace necesario destacar que la Universidad que dio origen a este modelo en México, es la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Es también conveniente señalar, que el Sistema Modular cuenta con 37 años de evolución y se encuentra en la encrucijada de asociar, al modelo, las TIC, punta de lanza de la revolución tecnológica en materia de información y comunicación. Finalmente destacamos que el modelo se ha difundido en algunas universidades hermanas de nuestro País de Centro y Sudamérica, con relativo éxito. (Padilla, 2012)

Según Ehrlich, en su artículo "El currículo modular. Una experiencia de currículo universitario integrado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México) nos ilustra en relación a que "A nivel de educación superior encontramos los efectos de este movimiento de Reforma Pedagógica claramente en la década de los años setenta. Se plantea en el ámbito internacional, por organismos como la UNESCO y la conocida obra de Faure: Aprender a Ser la

necesidad de una educación permanente y vinculada a la vida”. La participación activa de los estudiantes en su formación se manifiesta como una exigencia derivada de los movimientos estudiantiles que se dan en el mundo, especialmente en 1968. Estos surgen en el contexto de un movimiento internacional que se manifiesta en las luchas por la democracia y la liberación del régimen colonial en diversas partes del orbe. La participación estudiantil en la educación superior se pone en la mesa de discusión y obliga a tomar en cuenta las características de los sujetos de aprendizaje en este nivel.

• **Principios del Sistema Modular UAM-X**

La propuesta mexicana resume su experiencia a través de sus principios de operación del Sistema Modular UAM-X, los cuales abarcan los siguientes elementos:

- Integración docencia, investigación y servicio.
- Vinculación de la educación con los problemas de la realidad y relación teoría y práctica.
- Organización global de las unidades de enseñanza-aprendizaje (módulos), en torno a problemas de la realidad, cuyo estudio e investigación se aborda de manera interdisciplinaria.
- Participación activa de los estudiantes en su formación.
- Modificación del trabajo del profesor universitario, convirtiéndose en coordinador de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ehrlich, 2006).

• **Cambio de paradigma**

Además, Arbesú (2006) nos describe que el sistema modular Xochimilco plantea, desde sus inicios, una ruptura teórica con el paradigma clásico que se ha venido siguiendo de la enseñanza por disciplinas, en el cual los estudiantes asisten a clases para aprender por medio de materias aisladas, sin relación entre ellas y adquieren ciertos conocimientos de una manera acumulativa, sin entender, la mayoría de las veces, la relación que existe entre una asignatura con la otra, ni la aplicación integral de éstas a un problema de la realidad que tenga que ver con su práctica profesional. El conocimiento se entiende aquí como una acumulación de saberes con respecto a algo en particular. El sistema modular propone una nueva forma de ordenar los conocimientos y con ello, define la enseñanza a partir de su vinculación con la realidad. Se organiza la enseñanza con base en problemas de la realidad, donde éstos se convierten en objetos de estudio, conocidos como objetos de transformación, los cuales se

abordan de una forma interdisciplinaria y mediante la investigación científica. Esto permite que el docente y los estudiantes conozcan, discutan y experimenten, por ellos mismos, los diversos elementos que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento. Esta actitud facilita que dicha construcción no sea sólo por medio de la memoria, como normalmente se hace, sino a través de otras vías como la experiencia y la aplicación a la realidad, entre otras más.

• **Percepciones de estudiantes y egresados**

Fresán y Fresán (2003) en el artículo de su estudio exploratorio: Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo (sistema modular), nos presenta conclusiones importantes que resumen la experiencia de casi 40 años de la universidad mexicana en el enfoque modular. "... un modelo educativo es vigente y pertinente en tanto pueda dar respuestas a las demandas indicadas. El Sistema Modular produce, como se puede desprender de los resultados de este estudio, profesionales que saben aprender; genera individuos con la capacidad de buscar, discriminar, seleccionar y aplicar la información en forma independiente y responsable para resolver los problemas que les plantea la práctica profesional utilizando como metodología fundamental el método científico y contribuye al desarrollo de la actitud crítica que demanda la sociedad actual en sus estudiantes y egresados. Estas habilidades constituyen hoy las más caras aspiraciones de la educación para la era del conocimiento. De ahí que se pueda concluir, a partir de las respuestas de estudiantes y egresados que el Sistema Modular es un modelo vigente y pertinente a las necesidades actuales de la sociedad. También se puede concluir que estas propiedades son percibidas tanto por los estudiantes que se encuentran en la fase final de sus estudios como por los egresados formados con el Sistema Modular."

Asimismo, la autora refiere "... los egresados reconocen fundamentalmente como sus fortalezas la capacidad para trabajar en equipo, para comprender los problemas sociales y la disciplina en el trabajo. En un estudio reciente, Arbesú y Jarillo proponen como posibles variables para evaluar el Sistema Modular la capacidad creativa y transformadora del conocimiento, la independencia en el aprendizaje, la capacidad en el planteamiento y resolución de problemas el trabajo colectivo, la actitud crítica y la articulación teoría y práctica"

• Aplicaciones en carreras profesionales de Educación

En la Revista Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional (México), Lugo (2014) en su artículo “La concreción del sistema modular en una propuesta curricular en línea” nos describe los cambios estructurales de un currículo universitario tradicional a uno con sistema curricular.

La Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica tiene como antecedente, que a la vez se constituye en su origen, la necesidad de actualizar la licenciatura en Pedagogía de la UPN, ya que desde su implantación en 1990, no ha tenido cambios estructurales.

El equipo académico que se abocó a la tarea de actualización de la citada licenciatura, realizó un diseño curricular mediante asignaturas organizadas en ejes y líneas, el cual nunca pudo entrar en vigor; de ahí surge la perspectiva de que este diseño se reoriente hacia una modalidad diferente a las que se ofrecen regularmente en la UPN, en el nivel de licenciatura, esto es, un sistema modular.

Un equipo académico diferente asume esta labor y el Plan de estudios resultante se reorienta hacia una perspectiva curricular distinta al planteamiento inicial, esto es, retoma el sistema de organización modular para aprehender el conocimiento.

La LEIP va tomando su especificidad cuando surge la propuesta de retomar la organización curricular por módulos, que tiene como referente que aún es vigente a las licenciaturas que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Sin embargo, se advierte la necesidad de hacer una apropiación por parte del equipo diseñador y no recuperar tal cual este modelo, ya que las condiciones y el contexto de ambas universidades, así como las particularidades de su población y orientación académica son distintas.

Los académicos que formamos parte de este grupo nos dimos a la tarea de adentrarnos en el conocimiento de los sustentos teórico-epistemológicos del sistema modular y del diseño instruccional, para proceder a la reelaboración del Plan de Estudios propuesto inicialmente y al diseño de los módulos que lo integrarían. Nos organizamos como seminario interno, a la vez que tomamos cursos de educación a distancia así como de estrategias tecnológicas para el diseño.

Los trabajos se iniciaron en diciembre de 2011 con la reestructuración del Plan de Estudios propuesto como alternativo a la licenciatura en Pedagogía y el diseño de los dos primeros módulos.

En el citado Plan de Estudios, se considera que la LEIP:

“...pretende responder a los cambios que ha experimentado el campo disciplinario de la educación y aspira a brindar un tipo de formación que permita hacer frente, no sólo a los problemas que tradicionalmente aborda un profesional de la educación (crecimiento del sistema educativo, la baja calidad y falta de equidad, la necesidad de diversificar los contenidos y metodologías para hacerlos más pertinentes, el mejoramiento de la gestión escolar, la participación social y la rendición de cuentas, entre otros), sino también en aquellos que se inscriben en los campos emergentes derivados de un entorno internacional de globalización, que plantea nuevos retos y necesidades educativas tales como la formación a lo largo de la vida, la participación activa de la ciudadanía en las decisiones políticas y en todos los espacios de la vida social, el respeto a los derechos humanos, la diversidad social y cultural; la sustentabilidad, la capacidad y competitividad productiva, el impacto de las nuevas tecnologías de la educación y la información en el desarrollo económico y humano y el fortalecimiento de sociedades más justas y democráticas (UPN, Plan de Estudios, 2012, p. 5).

El Plan de Estudios de la LEIP considera tres fases de formación: a) Fase de introducción al campo educativo, que incluye los cuatro primeros módulos; b) Fase de problematización que abarca del módulo 5 al 12, y c) Fase de desarrollo profesional, que corresponde a los últimos cuatro módulos; se cursa en cuatro años en modalidad a distancia en línea.

A la fecha la licenciatura está en operación a partir de octubre de 2012 y la segunda generación se encuentra cursando el módulo dos.

B. Sistema modular con base en las TICS en Centroamérica

En San Salvador, se plantea el Modelo Educativo para “Un mundo sin fronteras” de la Universidad Modular Abierta (2010) propone un enfoque educativo centrado en la formación de profesionales autónomos, capaces de actuar competitivamente creando un estilo de pensamiento científico y tecnológico, de acuerdo con el desarrollo que impacta la sociedad, volviéndola más humana, solidaria, equitativa y mejor desarrollada. Además se atiende la diversidad, especialmente orientada a los sectores con dificultad de acceso a la Educación Superior. La Universidad Modular Abierta, con este Modelo Educativo, pretende activar y aprovechar las tecnologías de la Información y comunicación, como herramientas didácticas para lograr el aprendizaje en ambientes virtuales, que permitan atender una mayor población estudiantil y contribuir aún más con la democratización de la Educación Superior de

manera enfática, en aquellos sectores que les ha sido vedado el acceso a la Educación Terciaria.

C. La experiencia chilena: homologación de carreras y movilidad estudiantil.

En Chile en la Universidad de Los Lagos, Osorno, se encuentra desarrollándose el Proyecto denominado INNOVACIÓN DIDÁCTICO CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS CON SISTEMA MODULAR (2005), sustentado por M^a Silvia Baldivieso Hernández, el cual es financiado por MECESUP y participan los 25 Vicerrectores de las Universidades del Consejo de Rectores, más la Universidad Andrés Bello y un equipo especializado del Ministerio de Educación, para favorecer la homologación de carreras, la transferencia y la movilidad estudiantil.

En este marco la nueva propuesta de formación se desarrolla a partir de un currículum de estructura modular, basado en competencias, orientado a proveer elementos de formación personal y profesional que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, y a la inserción activa en el ámbito profesional que a cada carrera la compete. Para garantizar el proceso el proyecto, además de la formación centrada en competencias desarrolla diversos elementos innovadores respecto a la tradicional formación de profesionales, tales como:

- Trabajo con estudiantes y profesores de primer año para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades transversales para el aprendizaje, orientado a mejorar los procesos de formación y los indicadores de logros académicos.
- Formación de profesores y estudiantes en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para incorporar el espacio virtual a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promover el trabajo autónomo y optimizar el manejo del tiempo pedagógico.
- Formación general y avanzada en idioma extranjero (inglés inicialmente) y creación de un centro de auto acceso para el perfeccionamiento continuo de la lengua.
- Orientaciones a los estudiantes para la transición a la vida universitaria y su gestión.
- Acompañamiento del proceso de Innovación Didáctica Curricular mediante un Programa de capacitación y perfeccionamiento docente.

- Reemplazo de la noción de hrs. de clase por la de crédito, considerando el trabajo presencial, el trabajo guiado y el trabajo autónomo de los estudiantes.
- Articulación de la formación profesional a programas de especialización o materias.
- Revisión de los periodos de formación por carrera y acortamiento de la formación inicial en los casos en que se estime necesario y conveniente.
- Creación de las condiciones institucionales y edilicias que hacen posible la innovación.

D. La experiencia peruana: Formación técnico productiva y la nueva ley universitaria.

En el Perú, se tiene experiencia de diseño curricular bajo el enfoque modular en la formación técnico productiva dirigidos por el Ministerio de Educación en la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional quienes a través de la Guía de orientación para la programación modular: Ciclo Básico, (2008) fundamenta que “La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a la mejora en el desempeño de la persona que trabaja y de su nivel de empleabilidad, así como a su desarrollo personal.” También centra sus esfuerzos en “la ejecución de la práctica pre-profesional que permite a los docentes consolidar las capacidades adquiridas por los estudiantes, durante el desarrollo del módulo, tanto en la formación específica como en la complementaria”.

También es importante mencionar que la Ley Universitaria N° 30220, recientemente aprobada y en proceso de implementación en las universidades, presenta la posibilidad de implementar el sistema modular en el trabajo universitario, en su artículo 40° “Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.”

2.2. Competencias profesionales

En el siglo XXI en el que nos encontramos inmersos, es evidente que se están produciendo cambios constantes que de alguna manera son

consecuencia de la nueva era del conocimiento en la que vivimos. Como afirma García (2006) los fenómenos desencadenantes de estos cambios son: la evolución tecnológica, la nueva configuración de la arquitectura empresarial y los continuos cambios en la organización del trabajo. Por lo tanto, podemos asegurar que estamos viviendo en una sociedad compleja y cambiante, que demanda en los profesionales competencias específicas que les permitan resolver problemas acordes con su profesión. En el caso de los docentes de educación inicial nuestra sociedad peruana demanda profesionales que se encuentren preparados para enfrentar la problemática educativa como incrementar la atención a niños menores de 6 años en zona rural principalmente, aplicar conocimientos de neurociencia en las aulas, etc.

A. Sus orígenes

Corrales (2010) afirma que existen numerosos estudios que nos hablan acerca del origen del concepto de las competencias profesionales. Autores como Mariano. et al (2003) y Vargas, Casanova y Montanaro (2001) expresan que no se trata de una moda de reciente aparición, puesto que su origen puede situarse en el año 1973 cuando David McClelland realizó un estudio para mejorar la selección de personal. El objetivo de este estudio era detectar las características presentes en las personas a seleccionar, es decir, cuáles eran las características personales que podrían predecir el éxito en el desempeño laboral. A partir de este estudio, el autor propone que la evaluación de la inteligencia debería ser sustituida por la evaluación de las competencias, ya que los test de inteligencia mostraban una alta correlación con los resultados académicos, pero no con el éxito profesional o personal.

En general, esta tesis de McClelland (1973) se puede resumir en estos cuatro puntos:

- a) Las calificaciones obtenidas en la escuela no predicen el éxito en el trabajo.
- b) Los test de inteligencia y aptitudes no predicen el éxito laboral u otros importantes logros de la vida.
- c) Los test a menudo están sesgados en contra de las minorías, las mujeres y las personas de los niveles socioeconómicos más bajos.
- d) “Las competencias” tendrían más éxito en predecir los comportamientos importantes para las organizaciones.

También González, S y Jaramillo, I. (2011), en su artículo “Las competencias profesionales en la Educación Superior” publicado en Revistas Médicas Cubanas aborda los orígenes del término competencias y su vínculo con la educación superior, exponiendo que “En la década de los 80, numerosos países industrializados comenzaron a percatarse que el recurso más distintivo de sus empresas lo constituían sus trabajadores, y que los resultados exitosos en el desempeño laboral estaban más asociados a características individuales que a los títulos y certificaciones obtenidas, por lo que comienza a tomar auge el enfoque de competencias laborales o profesionales. Esto produjo que la capacitación se volcara a este aspecto y que se introdujera el término en la formación técnica y profesional. Las competencias profesionales han pasado a ser de interés en las universidades para sus diseños curriculares, para lograr el profesional idóneo, con capacidad de comunicarse, trabajar en colectivo y manejar determinadas actitudes, destrezas, conocimientos y habilidades para resolver situaciones nuevas y generalizar aprendizajes, así está por encima de la rápida obsolescencia de los conocimientos.

B. Definiendo las competencias profesionales

Corrales (2010) considera que “Toda competencia comporta conocimientos, procedimientos y actitudes combinados dirigidos hacia un fin. El saber (conocimientos), el saber-hacer (habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades), el saber-estar (actitudes), el saber-ser (creencias y valores) y el poder-hacer (medios y recursos) son los elementos que conforman el rango de competencia. De esta manera, el elemento más destacable de estas características es que se puede ser capaz pero no competente.

- Toda competencia debe ser observable y medible. Por ello, la competencia debe traducirse en acción y conducta observable. En otras palabras, no basta con poseer determinadas capacidades y destrezas si éstas no se ponen en funcionamiento o no se aplican.
- La experiencia del sujeto en su desarrollo social y laboral es clave para la conformación de las competencias. Las competencias se adquieren, se

aprenden y se consolidan en el perfil competencial del individuo. Esto es, las competencias se aprenden a lo largo de toda la vida.

- El contexto en que se desarrolla el sujeto marca la idoneidad cuantitativa y cualitativa de las competencias. Es decir, en función del contexto en el que se ubique el individuo, serán más necesarias unas u otras competencias o, en el caso de ser igualmente necesarias, el grado de presencia o ausencia de una determina competencia también se verá afectado por dicho contexto.”

C. Promoviendo el desarrollo de las competencias profesionales

Existen muchos países que vienen desarrollando las competencias profesionales en sus currículos a nivel universitario y carreras técnicas, entre ellos España, México y Chile, entre los más destacados y quienes presentan vastas publicaciones en el tema y que por ser países de habla hispana se relacionan más con nuestro país.

En la Revista Iberoamericana de Educación, Tejada, J. y Navío, A.(2012) del Grupo CIFO de la Universidad Autónoma de Barcelona, (España) presenta el artículo El Desarrollo y la Gestión de Competencias Profesionales: Una Mirada Desde La Formación, en donde menciona que “si nos referimos a la utilidad de la competencia profesional, podemos constatar la importancia de la adaptación al contexto de trabajo. Esta adaptación se manifiesta de maneras muy distintas: desempeño eficaz, efectivo y exitoso, lograr la colaboración, resolver problemas, etc. En cualquier caso, la utilidad de la competencia profesional está en la capacidad de ésta para hacer frente a contextos profesionales cambiantes y en los que aspectos como la polivalencia y la flexibilidad son necesarios. Lo social complementa, como hemos constatado en los componentes y ahora en su utilidad, lo individual. Si ésta forma parte de un atributo personal pero además está relacionada con el contexto, supone asumir que la competencia profesional puede adquirirse mediante acciones diversas: procesos reflexivos de formación o procesos “ciegos” de aprendizaje en el puesto de trabajo.”

Asimismo, en España se viene trabajando el uso del portafolio electrónico como una herramienta valiosa en la formación de competencias profesionales en la red, exponiendo su importancia en un contexto universitario de enseñanza en línea. El portafolio que se presenta pone su

énfasis en el seguimiento de los trabajos de los estudiantes basándose en el progreso continuado de las competencias profesionales que se han desarrollado a lo largo de los estudios de Psicopedagogía y que se resumen en su asignatura de Practicum. El avance de las competencias se expone mediante la publicación de evidencias de logro que documentan el nivel de progreso de las citadas competencias. El portafolio electrónico que se plantea es de carácter individual y está sostenido por un mecanismo de apoyo por parte del profesor mediante el que aporta retroalimentación continuada a los estudiantes, lo que les facilita el ajuste de sus actuaciones a las competencias profesionales planteadas. Barberà, E; Bautista, G.; Espasa, A. y Guasch. T (2006)

En México, hay una gran experiencia en desarrollo de competencias profesionales a nivel profesional y técnico; entre ellas destacamos:

Huerta, J., Pérez, I. y Castellanos, A. (2013) presenta el Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales en México. Este modelo no se refiere a las normas de competencia laboral que son reguladas por organismos nacionales e internacionales, sino más bien a los criterios de desempeño profesional que estarían normados por los colegios de profesionistas o asociaciones relacionadas con desempeños laborales en ciertas áreas, o también, aquellos criterios que pudieran establecerse mediante la vinculación entre las instituciones educativas y los profesionales que realizan determinada práctica profesional. Este modelo educativo por competencias profesionales integradas para la educación superior es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico. Asumir esta responsabilidad implica que la institución educativa promueva de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes; de ahí la importancia de que el maestro también participe de manera continua en las acciones de formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias similares a aquellas que se busca formar en los alumnos.

También en México, Acosta, M.; Armendáriz, G.; Bernal, A. y otros. (2012) presentan el Modelo Educativo que el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, el cual se ha estructurado con enfoque a la formación y el

desarrollo de competencias profesionales, regido por la premisa de formar capital humano de alto nivel, en el entendido de que es y será un referente institucional estratégico que alentará el quehacer académico concertado en los Tecnológicos y Centros del SNIT, con el fin de consolidar su desarrollo. Explica y representa el proceso educativo con base en los fundamentos filosóficos, académicos y organizacionales del Sistema. Es también propósito esencial de esta exposición mostrar los mecanismos para organizar, orientar y evaluar estos procesos y las relaciones entre los diferentes actores. El presente documento se ha formulado en razón de las tendencias educativas actuales y emergentes en la formación académica superior –licenciatura y posgrado–, con énfasis en la aplicación de conocimientos a situaciones concretas para resolver problemas reales, la gestión de información e interacción entre diversos campos de estudio, el trabajo interdisciplinario y colectivo, el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, las técnicas autodidactas y la reflexión ética, para construir un enfoque que facilite la formación y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes inscritos en las instituciones del SNIT.

Finalmente, los mexicanos Crispín, M; Gómez, T; Ramírez, J. y Ulloa, J. (2012) elaboran una Guía del docente para el desarrollo de competencias de la Universidad Iberoamericana, la cual tiene como objetivo orientar a los profesores para que fortalezcan su práctica docente con un enfoque de competencias. La idea es que cada día se implementen estrategias y actividades dirigidas a que los estudiantes logren un aprendizaje de calidad, es decir que tengan un aprendizaje profundo y significativo; para ello es necesario que los objetivos, estrategias, los métodos y la forma de evaluación sean congruentes entre sí. En el enfoque de competencias además de los conocimientos se enfatiza el desarrollo de habilidades y actitudes en contextos aplicativos

Ugarte, C. y Naval, C. (2010) presenta el artículo “Desarrollo de competencias profesionales en la educación superior. Un caso docente concreto” en la Revista Electrónica de Investigación Educativa Número

Especial de la Universidad de la Frontera en Chile. En donde hace referencia sobre la emergencia de la educación superior como ámbito adecuado para abordar la tarea educativa en sentido pleno. Se estudia el posible desarrollo de algunas competencias profesionales en la educación superior, a través de una experiencia docente que se está llevando a cabo desde hace más de una década: la asignatura llamada Formación en competencias profesionales (I y II). El trabajo concluye mostrando cómo desde esta experiencia docente online-presencial, con el uso de metodologías participativas, por un lado se fomenta el desarrollo de esas competencias profesionales incluyendo conocimientos, actitudes y habilidades y, por otro, se desarrollan las competencias intelectuales y participativas que posibilitan la preocupación y la implicación personal activa en la mejora profesional y social.

D. Experiencias en certificación de las competencias laborales.

Además de una formación de competencias profesionales nos interesa conocer la certificación de estas competencias con la finalidad de asegurar la calidad del trabajo del profesional.

En Europa, se caracteriza por la promoción de la cooperación en materia de aseguramiento de la calidad con miras al desarrollo de criterios y metodologías comparables, en el marco de los principios de la Declaración de Bolonia (1988), considerando sólo a los países del espacio europeo.

A nivel de Latinoamérica, Argentina es el país que más ha desarrollado en estas certificaciones, que cuenta con un *sistema consolidado* de aplicación de modelo de aseguramiento de la calidad llevado a cabo a través de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) creada por la Ley de Educación Superior N° 24.521, en el año 1995. Citando a Catalano, A. de Cols, A, y Sladogna, M. (2004) quienes desarrollan el “Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas”. Este texto presenta las orientaciones metodológicas que se crearon al interior del Programa de Certificación de Competencias Laborales, implementado en la Argentina para desarrollar curricula formativas basadas en normas de competencia laboral. El Programa de Certificación de Competencias Laborales integra, en un mismo grupo de trabajo, actores colectivos provenientes del sector privado y del

sector público. El sector privado está representado por Cámaras Empresarias (Fundación Gutenberg, por los empresarios de la industria gráfica; la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario) y Sindicatos de trabajadores (Federación y Sindicato Capital de Obreros Pasteleros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros, y el Sindicato de Trabajadores del Transporte Automotor). Por el sector público, participa el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina. El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) declararon elegible esta iniciativa en 1999 y financiaron el 50% del presupuesto del Programa, mientras que las contrapartes nacionales aportaron el 50% restante.

E. La formación de competencias profesionales en el Perú

En Perú, a través del SINEACE se ha iniciado el proceso de evaluación de competencias profesionales, en el marco de una certificación de competencias principalmente en ocupaciones técnicas de las zonas rurales y urbanas; así como se ha iniciado también los procesos de certificación de profesionales a través de los colegios profesionales: como colegio de ingenieros, colegio de psicólogos, colegio médico, excepto el de profesores.

El SINEACE a través de IPEBA publica “Procedimiento para la evaluación y certificación de competencias profesionales” (2012) documento que presenta los primeros resultados concretos en lo que corresponde a la certificación: El Plan Piloto de Evaluación y Certificación de Competencias y dos procesos regulares realizados en zonas rurales con los siguientes resultados: 300 certificados de diversas funciones en las ocupaciones seleccionadas han sido entregados. 252 personas han sido certificadas de las cuales 44 son productores de plantones de café y especies asociadas y 208 extensionistas rurales especialistas en ganadería de bovinos. Del conjunto, 175 son varones y 77 mujeres. Se han autorizado siete entidades

certificadoras y 50 evaluadores de competencias han sido formados y certificados.

También del SINEACE a través de IPEBA la publicación denominada Dos Décadas De Formación Profesional Y Certificación De Competencias: Perú, 1990-2010 nos presenta las evidencias de los esfuerzos realizados por este organismo en experiencias innovadoras desarrolladas en las dos últimas décadas para fortalecer la formación técnico profesional, para impulsar su desarrollo. Ponerlas en valor y generar políticas es una opción deseable en los diferentes niveles de gobierno, en las instituciones que ofertan servicios educativos, así como en las empresas y entidades que facilitan la inserción laboral. Asimismo, concluye que a partir del enfoque de competencia laboral se han llevado a cabo importantes cambios tanto en el ámbito de las empresas y la organización del trabajo, como en los sistemas de educación y capacitación laboral. A este último nivel, ha servido de base para una serie de reformas que han dado lugar a la educación basada en competencias (*competency-based education*), la capacitación basada en competencias(*competency-based training*) y la educación basada en estándares de competencia (*competency standards-based education*).

3. Conclusiones

3.1. Con respecto al Modelo educativo centrado en sistema modular:

3.1.1. Entre las experiencias de modelos educativos centrados en sistema modular se destaca la de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (México), quienes han desarrollado y validado durante cuarenta años su modelo denominado “Sistema modular UAM-X”, habiendo desarrollado principios de operación centrados en la integración docencia, investigación y servicio, la vinculación de la educación con los problemas de la realidad y su relación teoría y práctica, organización global de las unidades de enseñanza-aprendizaje (módulos), en torno a problemas de la realidad, cuyo estudio e investigación se aborda de manera interdisciplinaria, la participación activa de los estudiantes en su formación y la modificación del trabajo del profesor universitario, convirtiéndose en coordinador de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 3.1.2. Es importante la inclusión de las TICS en experiencias de sistemas modulares, como la de la Universidad Modular Abierta en San Salvador que atiende a la diversidad de sus estudiantes a través de usar y aprovechar las tecnologías de la Información y comunicación, como herramientas didácticas para lograr el aprendizaje en ambientes virtuales, que permitan atender una mayor población estudiantil y contribuir aún más con la democratización de la Educación Superior.
- 3.1.3. La ventaja de aplicar un modelo educativo con sistema modular también es que beneficia la homologación y la movilidad estudiantil, como se refiere en la experiencia de la Universidad de Los Lagos (Chile) financiado por MECESUP y por el Ministerio de Educación chileno, orientado a proveer elementos de formación personal y profesional que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, y a la inserción activa en el ámbito profesional que a cada carrera la compete; así como un programa sostenido de acompañamiento docente.
- 3.1.4. En el Perú, se tiene experiencia de diseño curricular bajo el enfoque modular en la formación técnico productiva dirigidos por el Ministerio de Educación en la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional quienes han validado su modelo educativo a través de la publicación de Guía de orientación para la programación modular: Ciclo Básico, (2008).

3.2. Con respecto al desarrollo de competencias profesionales

- 3.2.1. El enfoque de desarrollo de competencias profesionales se inicia en la década de los 80, cuando las empresas empiezan a percatarse que el recurso más distintivo de sus empresas lo constituían sus trabajadores, y que los resultados exitosos en el desempeño laboral estaban más asociados a características individuales que a los títulos y certificaciones obtenidas. Actualmente las competencias profesionales han pasado a ser de interés en las universidades para sus diseños curriculares, para lograr el profesional idóneo, con capacidad de comunicarse, trabajar en colectivo y manejar determinadas actitudes, destrezas, conocimientos y habilidades para resolver situaciones nuevas y generalizar aprendizajes, así está por encima de la rápida obsolescencia de los conocimientos.
- 3.2.2. Existen muchos países que vienen desarrollando las competencias profesionales en sus currículos a nivel universitario y carreras

técnicas, entre ellos España, México y Chile, entre los más destacados y quienes presentan vastas publicaciones en el tema y que por ser países de habla hispana se relacionan más con nuestro país. En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona, (España) se viene trabajando el uso del portafolio electrónico como una herramienta valiosa en la formación de competencias profesionales en la red, exponiendo su importancia en un contexto universitario de enseñanza en línea. El portafolio que se presenta pone su énfasis en el seguimiento de los trabajos de los estudiantes basándose en el progreso continuado de las competencias profesionales que se han desarrollado a lo largo de los estudios de Psicopedagogía y que se resumen en su asignatura de Practicum.

3.2.3. Otro aspecto relevante son las experiencias de la certificación de las competencias profesionales, siendo Argentina el país latinoamericano que más ha desarrollado estas certificaciones, el cual cuenta con un *sistema consolidado* de aplicación de modelo de aseguramiento de la calidad llevado a cabo a través de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En Perú, a través del SINEACE se ha iniciado el proceso de evaluación de competencias profesionales, en el marco de una certificación de competencias principalmente en ocupaciones técnicas de las zonas rurales y urbanas; así como se ha iniciado también los procesos de certificación de profesionales a través de los colegios profesionales: como colegio de ingenieros, colegio de psicólogos, colegio médico, excepto el de profesores.

4. Referencias bibliográficas:

1. Acosta, M.; Armendáriz, G.; Bernal, A. y otros. (2012). Formación y desarrollo de competencias profesionales. Primera edición. México.
2. Arbesú M.I. (2006). El sistema modular Xochimilco en Arbesú M. I. El sistema modular en la unidad Xochimilco de la UAM. México: UAM-X.
3. Baldivieso, M. (2007) Innovación didáctico curricular basada en competencias con sistema modular (Experiencia de La Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile) Revista UNAL Vol 1(1).

4. Barberà, E; Bautista, G.; Espasa, A. y Guasch. T (2006) "Portafolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 - N.º 2. España.
5. Catalano, A. de Cols, A, y Sladogna, M. (2004) desarrolla el "Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas"
6. Corrales (2010) El Desarrollo de Competencias Profesionales en la Sociedad Actual. Universidad de Cantabria (España)
7. Crispín, M; Gómez, T; Ramírez, J. y Ulloa, J. (2012) Guía del docente para el desarrollo de competencias. Universidad Iberoamericana (México)
8. CONEAU. (2011) Informe de Evaluación 1er Ciclo de Acreditación del Sistema ARCU-SUR. Argentina.
9. Declaración de Bologna, (1999), Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación.
10. Ehrlich, P. y Ruiz, G. Quintero. (2006) El Sistema Modular De La Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (Uam-X) en la Encrucijada Actual, México: UAM-X.
11. Fresán, M. y Fresán, C. (2003) Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo (sistema modular). Estudio exploratorio. Revista de la Educación Superior. No. 111. Editorial ANUIES.
12. García, R. (2006). Las competencias de los alumnos universitarios. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20 (3), 253-269.
13. González, S y Jaramillo, I. (2011) Las competencias profesionales en la Educación Superior. Revistas Médicas Cubanas Vol 25 No. 3.
14. Huerta, J., Pérez, I. y Castellanos, A. (2013) Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales.
15. IPEBA (2012). Procedimiento para la evaluación y certificación de competencias profesionales. Perú.
16. IPEBA Dos Décadas de Formación Profesional y Certificación de Competencias: Perú, 1990-2010.
17. Informe de Autoevaluación de la carrera de Educación inicial. (2014). Documento de trabajo.
18. Ley Universitaria N° 30220. (14 de julio de 2014) Diario El Peruano.
19. Lugo, M. (2014) La concreción del sistema modular en una propuesta curricular en línea. Revista Universitaria. No. 14.

20. Ministerio de Educación (2008) Guía de Orientación para la Programación Modular: Ciclo Básico. Primera Edición. Editorial Gráfica Técnica SRL, Perú.
21. Modelo Educativo para "Un mundo sin fronteras" (2010) Universidad Modular Abierta, San Salvador.
22. Padilla, A. (2012) El sistema modular de enseñanza: una alternativa curricular de educación superior universitaria en México. Redu Revista de Docencia Universitaria Vol.10 (3).
23. Tejada, J. y Navío, A.(2012) "El Desarrollo y la Gestión de Competencias Profesionales: Una Mirada Desde La Formación" Revista Iberoamericana de Educación. Grupo CIFO. Universidad Autónoma De Barcelona, España.
24. Ugarte, C. y Naval, C. (2010). Desarrollo de competencias profesionales en la educación superior. Un caso docente concreto. Revista Electrónica de Investigación Educativa [Número Especial]. Universidad de la Frontera. Chile.